



RIF: J-001481206

CÁMARA NACIONAL DE TALLERES MECÁNICOS (CANATAME)
RIF: J-00148120-6

Programa de formación automotriz de Canatame

Capacitación Integral Técnica: Mecánica Básica, Mediciones y Armado de Motor
Validado por CANATAME y la Dirección de Extensión Universitaria de la UCV (DEU UCV)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Modalidad y Duración:	Presencial Teórico-Práctico 56 horas
Fecha de Inicio:	19,26 de septiembre 3,10,17,24 y 31 de octubre
Horario de Clases:	De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Ubicación / Localidad:	Avenida Libertador, Multicentro Empresarial del Este, Torre "A", núcleo Miranda, piso 6, oficina 67A, Chacao, estado Miranda. Prácticas reales en talleres mecánicos
Dirigido a:	Todo público, emprendedores automotrices, estudiantes, aprendices, pasantes y mecánicos básicos.
Acreditado por	CANATAME y la Universidad Central de Venezuela a través de la Dirección de Extensión Universitaria

2. INVERSIÓN Y PLANES DE FINANCIAMIENTO

Nota: Todos los pagos se calculan a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) del día de pago e incluyen IVA.

Tipo de Cliente	Pago de Contado (Total Curso)	Pago Semanal 7 cuotas	Pago Quincenal 3,5 cuotas
Afiliado	\$282,04	\$42,31	\$84,61
No Afiliado	\$342,48	\$51,37	\$102,74

3. CONTENIDO PROGRAMÁTICO SIMPLIFICADO

Módulo I: Introducción al Automóvil y Seguridad en Taller

- Historia, estructura del vehículo (chasis, carrocería, tren motriz).
- Normas de seguridad en taller y manejo de herramientas manuales y de medición básica.



RIF. J-001481206

Módulo II: Motor de Combustión Interna y Sistemas Auxiliares

- Funcionamiento del motor de 4 tiempos (gasolina vs. diésel).
- Mantenimiento de sistemas de lubricación, refrigeración, combustible y encendido.

Módulo III: Tren de Rodaje, Suspensión y Sistema de Frenos

- Diagnóstico e inspección de suspensión, dirección asistida y neumáticos.
- Mantenimiento práctico de frenos de disco y tambor.

Módulo IV: Sistema Eléctrico y Diagnóstico Electrónico Básico

- Verificación de batería, alternador, motor de arranque, relés y fusibles.
- Introducción al diagnóstico de fallas mediante escáner OBD2 y multímetro.

Módulo V: Metrología Aplicada y Mediciones de Precisión

- Uso profesional de vernier, micrómetro, alexómetro y reloj comparador.
- Verificación de tolerancias, ovalización, desgaste y plano de bloque/cámara.

Módulo VI: Ensamblaje, Torques y Puesta a Punto del Motor

- Procedimientos de armado y torques de especificación (gasolina y diésel).
- Verificación de holguras de lubricación (luz de aceite) y prueba final.

4. INFORMACIÓN DE PAGO Y CONDICIONES

Modalidades de Pago Aceptadas:

- Banesco Cuenta Corriente: 0134-0225-68-2253045070
- Pago Móvil: Banesco (0134) - 0414.293.97.02 - RIF: J001481206
- Efectivo en Divisas / Zelle (Consultar en sede).

Reporte de Pago Obligatorio:

Enviar comprobante vía WhatsApp al 0424.159.52.75 indicando: Nombre completo, Cédula de Identidad, Correo Electrónico y modalidad seleccionada.

Contacto e Inscripciones:

Teléfonos: 0212.264.06.60 / 0212.263.59.66 / 0424.159.52.75 | Sitio Web: www.canatame.org.ve

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Inscripción, Pagos y Política de Reembolso

- **Inscripción definitiva:** El cupo queda reservado formalmente únicamente tras completar el proceso de registro y la confirmación del pago correspondiente.
- **Política de reembolso:** Una vez realizada y procesada la inscripción, **no se efectuará devolución de dinero bajo ninguna circunstancia**, independientemente del motivo de inasistencia o retiro del participante.

2. Asistencia, Puntualidad y Permanencia

Horas reglamentarias: Es obligatorio cumplir con el 100% de las horas académicas y prácticas estipuladas para la aprobación del curso.

Puntualidad: Se exige puntualidad en los horarios de inicio y finalización de cada jornada. Los retrasos reiterados afectarán la evaluación de la asistencia.



3. Normas de Conducta y Decoro

- **Comportamiento:** El participante deberá mantener un trato respetuoso, ético y decoroso hacia los instructores, personal administrativo, facilitadores y compañeros de clase.
- **Disciplina institucional:** Se debe acatar estrictamente cada una de las directrices, instrucciones y normas internas dictadas por la institución dentro del aula y en las instalaciones de aprendizaje.
- **Uso de instalaciones y equipos:** El participante se compromete a hacer un uso adecuado del mobiliario, herramientas e instalaciones, velando por su cuidado y conservación.

4. Evaluación y Acreditación

Aprobación: El participante está sujeto a la evaluación continua y asistencia requerida para ser acreedor de la certificación correspondiente.